



ESPAÑA

PATENTE DE INTRODUCCION

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "Procedimiento de fijación de recubrimientos de butacas"

56 PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION 1 593 125 7 Noviembre 1968 Francia
--

71 SOLICITANTE (S) APLIX

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 75 bis, avenue Marceau, 75116 Paris, Francia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suffol
--

EX-FR

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

solicitada en España a favor de APLIX, de nacionalidad francesa, domiciliada en 75 bis, avenue Marceau, 75116, París, Francia, por "Procedimiento de fijación de recubrimientos de butacas". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un procedimiento de fijación de recubrimientos de butacas (tanto del asiento como del respaldo), particularmente, pero no exclusivamente, de butacas de vehículos automóviles. - - - - -

5.

El procedimiento según la invención consiste en proveer a uno de los dos elementos constituidos por el elemento a recubrir y el elemento de recubrimiento, de un borde de cinta con una multitud de elementos elásticos filiformes de enganche, tal como el conocido en el comercio bajo el nombre de "VELCRO" que constituye el elemento macho del sistema de fijación, mientras que el otro elemento presenta, por lo menos en su parte marginal destinada a ser fijada a dicha cinta, una estructura fibrosa, peluda, o recubierta de vello, de espuma o de bucles cerrados, que constituye el elemento hembra del sistema de fijación y, de una forma general, apropiada para ser retenida por dichos elementos de enganche machos. - - -

10.

15.

Gracias a este procedimiento, se dispone, como se comprenderá mejor más adelante en la exposición de diversas realizaciones de la invención, de numerosas posibilidades para recubrir inicialmente una butaca, o incluso, para colocar sobre un asiento ya recubierto, un recubrimiento diferente del original, o incluso para formar un recubrimiento intercambiable o reversible. - - - - -

La invención se comprenderá mejor con la lectura de la descripción siguiente y con el examen de los planos anexos que muestran a título de ejemplos no limitativos, algunos modos de realización del procedimiento según la invención para la fijación de recubrimientos de butacas de vehículos automóviles. - - - - -

En estos planos: - - - - -

Fig. 1 muestra, en perspectiva una butaca de vehículo automóvil provista de recubrimientos parciales amovibles. - - - - -

Fig. 2 representa, en sección esquemática, la butaca de la fig. 1. - - - - -

Fig. 3 representa, en perspectiva, una butaca de automóvil provista de un recubrimiento amovible reversible. - - - - -

Fig. 4 es una sección vertical realizada según la línea IV-IV de la fig. 3. - - - - -

Fig. 5 es una sección horizontal realizada según la línea V-V de la fig. 3, estando el recubrimiento reversible supuesto girado. - - - - -

Fig. 6 muestra, en perspectiva, otra butaca provista de una funda amovible de una cierta estructura en la parte de la izquierda de la figura y de una estructura un poco diferente en la parte derecha. - - - - -

5. Fig. 7 muestra, en la parte superior de un respaldo de butaca de vehiculo autom6vil, un reposacabezas provisto de un recubrimiento amovible. - - - - -

Fig. 8 es una secci6n realizada segun la linea VIII-VIII de la fig. 7. - - - - -

10. Fig. 9 representa, en perspectiva, otro reposacabezas equipado con un recubrimiento amovible y reversible, y - - - - -

Fig. 10 es una secci6n realizada segun la linea K-X de la fig. 9, habiendo sido girado el recubrimiento. - - - - -

15. La butaca de vehiculo autom6vil representada en las figs. 1 y 2, comprende un asiento 1 y un respaldo 2. Desde el punto de vista del recubrimiento, el asiento y el respaldo son de igual concepci6n. Asi, el respaldo 2 comprende dos recubrimientos laterales 4, 5 por ejemplo de material pl6stico unido o que imita el cuero, separados el uno del otro por una amplia banda mediana 3 de naturaleza diferente, por ejemplo de tejidos tal como un tejido de terciopelo rizado. - - - - -

20. Se desea, el sin modificar la estructura inicial de la butaca que ha sido descrita y que sale por ejemplo directamente del cons-

5. tractor recubrir la banda mediana de terciopelo rizado, de una manera muy simple y sin deteriorarla, por medio de otra banda 8, o bien para proteger la banda inicial de terciopelo 3, o bien para modificar el aspecto de la butaca. A este efecto, la nueva banda 8 será, por ejemplo, de un tejido diferente o incluso de material plástico, por ejemplo un material plástico idéntico al de las dos bandas laterales 4 y 5. - - - - -

10. A este efecto, se ha provisto la parte marginal del reverso de la banda 8 de una cinta 11 provista de una multitud de elementos elásticos de enganche, por ejemplo una cinta de tipo conocido en el comercio con el nombre de "VELCRO", estando esta cinta, por ejemplo, pegada a la banda 8. - - - - -

15. En estas condiciones, para poner la nueva banda 8 en posición, es suficiente colocarla sobre la banda de terciopelo 3 y aplicar una cierta presión en todo su contorno de manera que se introduzcan los elementos de enganche machos de la cinta 11 en los rizos del terciopelo 3 que constituye el elemento hembra. - - - - -

20. Se podrá colocar una banda de recubrimiento 8 sobre el asiento 1, en las mismas condiciones que se ha colocado la banda 8 sobre el respaldo 2. - - - - -

Si la colocación de dichas bandas es prácticamente instantánea, se las puede quitar con la misma facilidad y eventualmente reemplazarlas por otras según los deseos del usuario. - - - - -

En las figuras 3 y 4 se ha representado otra butaca que con

prende un asiento 21 y un respaldo 22 de la misma estructura que la de dicha butaca. El respaldo presenta dos bandas laterales 24, 25, por ejemplo también de material plástico y la parte media 23 está, por ejemplo, aún recubierta, o bien ya recubierta con un material de relleno que no presenta el aspecto definitivo que debe tener la butaca. La parte media de recubrimiento está constituida, en este ejemplo, por una banda 28 formada por dos capas de materiales superpuestas a saber: un material 29 que forma el reverso y que presenta una estructura que constituye el elemento hembra, por ejemplo una multitud de bucles y el material 30 que forma el anverso, por ejemplo de material plástico, eventualmente de la misma naturaleza que el material plástico de las dos bandas laterales 24 y 25. El material que forma el reverso 29 es de dimensiones ligeramente mayores que las del material del anverso 30 y sus bordes están rebatidos de plano sobre el anverso, como se ha indicado en 31. - - - - -

El contorno del intervalo comprendido entre las dos bandas de recubrimiento definitivo 24, 25 está previsto de una cinta 32 que presenta una multitud de elementos elásticos de enganche machos, por ejemplo también la cinta conocida con el nombre de "VELCRO", de manera que, para fijar la banda media de recubrimiento 28, es suficiente colocarla sobre la parte central 23 del respaldo y ejercer, sobre su contorno, una presión para introducir los elementos de enganche machos y los elementos hembras, por ejemplo unos bucles en la parte marginal del reverso 29 de dicha banda. - - - - -

La colocación de esta banda media 28 es pues prácticamente instantánea y su retirada es también rápida. Tal cual ha sido descrita, es reversible y puede ser fijada a la cinta 32 por el borde pie

5. lado 31 de su reverso (fig. 5) de forma que dicho reverso esté ahora en el exterior y que la cara de material plástico 30 resulte la cara escondida. El usuario puede por tanto, a voluntad, por ejemplo según las estaciones, poner la banda central de recubrimiento 28 o por un lado, o bien por el otro. - - - - -

10. A título de variante, las dos caras de la banda de recubrimiento reversible 28 podrían constituir o llevar el elemento hembra y ser, o bien idénticas, para permitir un reemplazado fácil después de un principio de desgaste o bien diferentes desde el punto de vista de su estructura y/o de sus colores, por ejemplo. - - - -

15. Desde luego, para que el conjunto no sea deteriorado, es preciso que los elementos hembras y particularmente los bucles de la pieza 28 sean capaces de resistir el enganchado de los elementos de la cinta 32 sin que sus ramas sean rotas y sin que los bucles se arranquen, pudiendo este resultado obtenerse por una elección cuidadosa del grosor de los hilos o ramas de los cuales están realizados dichos bucles, así como del número de estos bucles y, eventualmente, su bloqueo en el material de recubrimiento, por ejemplo por tisaje, por un procedimiento térmico o por medio de un recubrimiento apropiado. - - - - -

20.

25. En la fig. 6, se ha representado otra butaca con un asiento 41 y un respaldo 42 revestidos, cada uno, de una funda 43, 44, respectivamente, cuyo reverso presenta una superficie "hembra" por ejemplo recubierta de vello o rizada de manera que pueda engancharse sobre unas cintas, tales como 45, por ejemplo fijadas a la parte

inferior de la armadura de la butaca, estando prevista una cinta análoga sobre la armadura del respaldo 42. Estas cintas son, como las indicadas más arriba, del tipo provisto de elementos elásticos de enganche machos, por ejemplo unas cintas "VELCRO". - - - -

5. En la parte izquierda del plano, se ha supuesto que la funda 43 es de un material cuyo anverso no es veloso y está contituido, por ejemplo, por una hoja de material plástico a la cual está pegada, o fijada de cualquier otra manera, la superficie "hembra" vellosa rizada 46 cuyas partes marginales están destinadas a engancharse a la cinta 45. En la parte de la derecha de la misma figura, se ha supuesto que el exterior de la funda presentaba a su vez la estructura "hembra" vellosa con rizos o bucles y que sus partes marginales estaban rebatidas hacia el interior, como se ha indicado en 47, de manera que pueda engancharse a la cinta 45. - -
- 10.
15. A título de variante, se podría también fijar, en la parte marginal del reverso de las fundas, una cinta de estructura conjugada a la de la cinta 45, es decir una cinta que presente unos bucles, tales como, por ejemplo, las cintas del tipo conocido también con el nombre de cinta "VELCRO" utilizadas corrientemente en cooperación con las cintas "VELCRO" con elementos de enganche de los cuales se ha hablado más arriba. - - - - -
- 20.
- 25.

La funda representada en la parte de la derecha de la fig. 6 puede, por ejemplo, ser reversible, es decir colocada con su superficie hembra por el exterior, por ejemplo en invierno, como se ha representado, o bien vuelta y fijada de forma que su otra cara

48, que es por ejemplo una superficie lisa de material plástico se halle en el exterior durante el verano. - - - - -

5. En las figs. 7 y 8 se ha representado un reposacabezas 51 montado sobre la parte superior de un respaldo 52 de butaca de automóvil. Este reposacabezas está provisto de un recubrimiento 54 fijado, por ejemplo, de la misma manera que el recubrimiento 8 del respaldo 2 representado en las figs. 1 y 2. Dicho de otra manera, el reposacabezas presenta ya, por sí mismo la estructura hembra 55, en el sentido ya expuesto varias veces más arriba, mientras que la parte marginal del reverso de la guarnición está provisto 10. de una cinta 56 que constituye el elemento macho del sistema de fijación del recubrimiento sobre el reposacabezas. Se puede así poner el recubrimiento en posición sobre el apoyacabezas y quitarlo instantáneamente y tantas veces como se desee, sin que resulte de 15. ello ningún deterioro del reposacabezas ni del recubrimiento. - -

20. En las figs. 9 y 10, se ha representado un recubrimiento de reposacabezas que es, a la vez amovible y reversible. A este efecto, está ideada en el espíritu de la funda amovible y reversible de butaca representada en las figs. 3 a 5. Una cara 63 del recubrimiento presenta por ejemplo, una estructura lisa, mientras que la otra cara 64 presenta la estructura hembra y está formada con un material replegado contra el borde de la otra cara lisa, como se ha indicado en 65, de manera que pueda engancharse a una 25. cinta de estructura macho fijada en el contorno del reposacabezas 61. En la Fig. 9, el recubrimiento está fijado con su cara lisa por el exterior, mientras que, en la fig. 10 está representada con

su cara peluda hacia el exterior. - - - - -

A título de variante, las dos caras del recubrimiento podrían ser de naturalezas peludas o análogas en toda su extensión, y las estructuras idénticas o no. - - - - -

5. Es también posible, según la invención, prever, para una funda que recubre completamente por lo menos la cara expuesta del asiento 1 y/o del respaldo 2, unos medios de enganche en una parte intermedia del asiento y/o del respaldo. Este será particularmente el caso cuando el asiento y/o el respaldo presenten una zona central retirada; se dispondrá entonces una cinta de enganche a lo largo de cada línea de unión entre la zona central retirada y las zonas laterales para retener el revestimiento en estas partes en hueco. - - - - -

15. Desde luego, la invención no está limitada a los modos de realización descritos y representados que han sido dados a título de ejemplos; se puede aportar a la misma numerosas modificaciones, según las aplicaciones previstas, sin salir por ello del marco de la invención. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Procedimiento de fijación de recubrimientos de butacas, particularmente de butacas de vehículos automóviles, caracterizado porque, consiste en proveer a uno de los dos elementos, constituidos por el elemento a recubrir y el elemento de recubrimiento, de un borde de cinta con una multitud de elementos elásticos machos filiformes de enganche, mientras que el otro elemento se dota por lo menos en una parte marginal destinada a ser fijada a dicha cinta, de una estructura hembra, fibrosa o peluda, recubierta de vello con espuma o con bucles cerrados que es apropiada para ser retenida por dichos elementos de enganche. - - - - -

15. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento a recubrir es la armadura de una butaca cuya parte inferior lleva la cinta de elementos de enganche machos, mientras que el elemento de recubrimiento es una funda que recubre toda la butaca y se engancha, por su borde inferior a dicha cinta. - - - -

3.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque la funda es de un material cuyo reverso presenta la estructura hembra precitada en toda su extensión. - - - - -

20. 4.- Procedimiento según la reivindicación 3, caracterizado porque el anverso de la funda presenta un aspecto diferente del reverso por ejemplo, el aspecto liso de un material plástico. - - - -

5.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque el anverso de la funda presenta la estructura hembra y el re

verso una estructura diferente, estando el borde inferior de la funda replegado, de plano, hacia el interior, para fijarse a dichos elementos de enganche machos de la cinta. - - - - -

5. 6.- Procedimiento según la reivindicación 5, caracterizado porque la funda es reversible. - - - - -

7.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque la cara interna del borde inferior de la funda está provisto de una cinta de bucles, para fijarse a la cinta de elementos de enganche. - - - - -

10. 8.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento a recubrir es una parte de butaca no recubierta y adyacente a unas partes ya recubiertas, por ejemplo la parte media situada entre dos bordes recubiertos de material plástico, siendo dicha parte no recubierta entonces provista de un marco de cinta de elementos de enganche machos mientras que el recubrimiento presenta, por lo menos en la parte marginal de su reverso, la estructura hembra precitada. - - - - -

20. 9.- Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado porque el anverso de recubrimiento presenta una estructura hembra y el reverso también. - - - - -

25. 10.- Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado porque el anverso del recubrimiento presenta una estructura hembra, pero el reverso no presenta una estructura semejante más que en sus partes marginales de manera que forme eventualmente un recubrimiento de doble cara reversible. - - - - -

11.- Procedimiento según la reivindicación 10, caracterizado porque las partes marginales hembras del reverso están constituidas por el borde del anverso replegado contra el reverso no provisto de bucles de manera que forma una recubrimiento reversible de doble cara. - - - - -

5.

12.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento a recubrir es una parte de butaca ya recubierta de un paño que constituye o que lleva la estructura hembra, tal como unos bucles, por ejemplo la parte media situada entre dos bordes recubiertos de material plástico, y el recubrimiento es una pieza de cualquier naturaleza deseada cuyo reverso lleva, a lo largo de su borde, la cinta de elementos de enganche machos. - - - - -

10.

13.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento a recubrir es un reposacabezas aún no recubierto montado sobre el respaldo de una butaca de vehículo automóvil y provisto de un marco de cinta con elementos de enganche machos, mientras que el recubrimiento presenta, por lo menos en la parte marginal de su reverso, la estructura hembra en cuestión. - - - - -

15.

14.- Procedimiento según la reivindicación 13, caracterizado porque el anverso del recubrimiento presenta una estructura hembra y el reverso también. - - - - -

20.

15.- Procedimiento según la reivindicación 13, caracterizado porque el anverso del recubrimiento presenta una estructura hembra, pero el reverso no presenta una estructura semejante más que en sus partes marginales, de manera que forma eventualmente una guarnición de doble cara reversible. - - - - -

25.

16.- Procedimiento según la reivindicación 15, caracterizado porque las partes marginales hembra del reverso están constituidas por el borde del anverso replegado contra el reverso no rizado. - - - - -

5.

17.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento a recubrir es un reposacabezas ya recubierto de un paño que constituye o que lleva la estructura hembra, por ejemplo un paño de rizos, y el recubrimiento amovible es una pieza de cualquier naturaleza deseada cuyo reverso lleva, a lo largo de su borde, la cinta de elementos de enganche machos. - - - - -

10.

18.- "PROCEDIMIENTO DE FIJACION DE RECUBRIMIENTOS DE BUTACAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de diez figuras que la ilustran.

15.

MADRID 28 ABR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑO

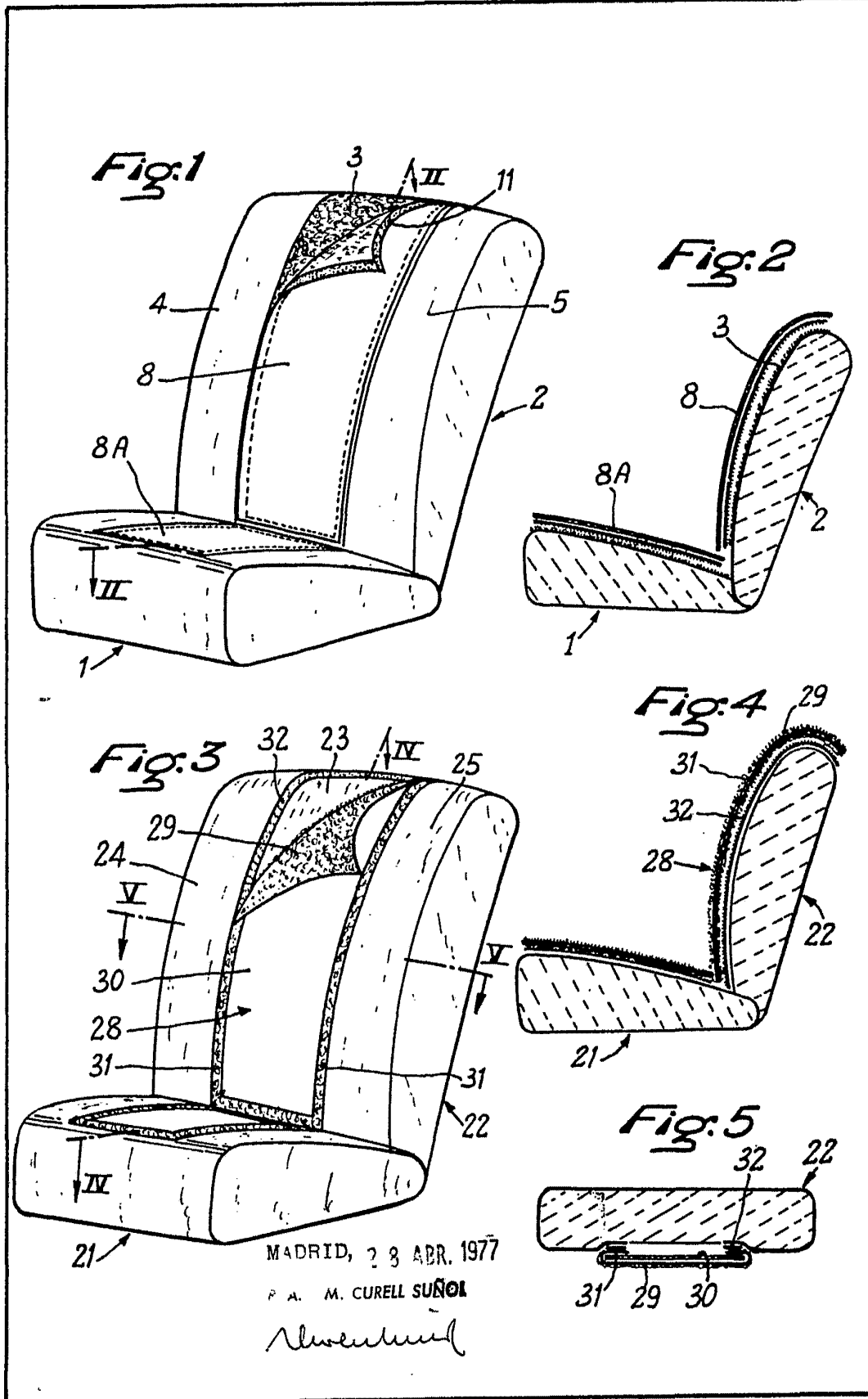


Fig:6

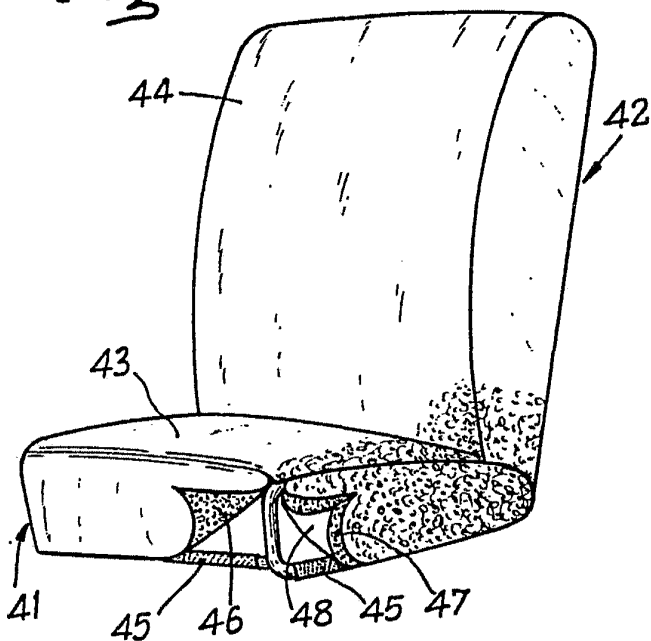


Fig:8

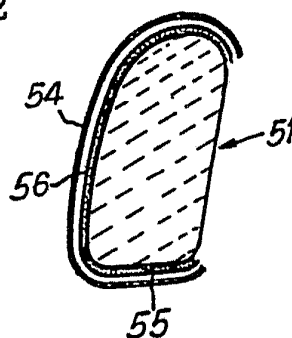


Fig:9

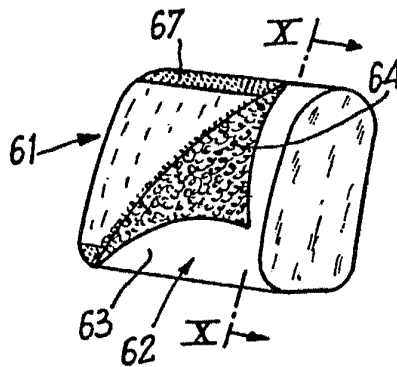


Fig:7

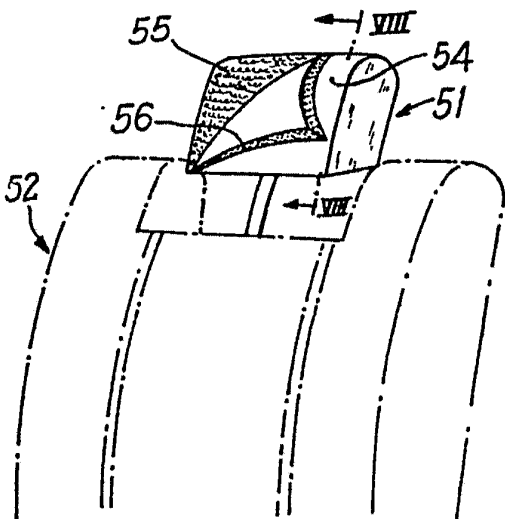
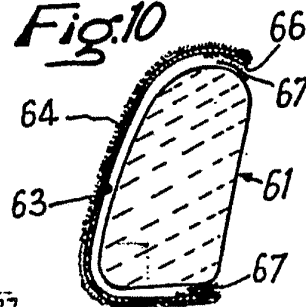


Fig:10



MADRID, 28 APR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL